

## Notas sobre el Castillo de El Vacar

Por: Rafael GRACIA BOIX

### SITUACION Y DIMENSIONES:

En uno de los espolones de nuestra Sierra Morena, al NO. de Córdoba, a la altura del Km. 28'500 de la carretera de Córdoba a Badajoz, y a los 32 kms. de la línea férrea de Córdoba a Belmez, en un cerro del término municipal de Espiel de alrededor de los 600 mts. de altitud, desde el que se domina el profundo valle del Guadiato (Foto n.º 4), se halla el hoy llamado "Castillo de El Vacar", al que le denominan Dar al-Baqar (1), Acaba-al-bacar, Acabalbacar, Albacar (2), Aljaraz y Mano de Hierro (3) entre otros.

El castillo tiene la forma de un polígono cuadrilátero, (Plano n.º 1) cuyas dimensiones interiores son: 65,00 mts. de longitud el muro Este; 59,60 mts. el Oeste y, 50,10 y 49,50 mts. los del Norte y Sur respectivamente; lo que hace que tenga una superficie útil interior de unos 3.132,50 mts. cuadrados.

### DESCRIPCION Y DEFENSA:

Los muros de cerramiento, están constituídos por tapial de riquísimo mortero de cal, amasado con arena, grava y algunos cascotes de cerámica, con un espesor de 1,70 mts., elevados sobre cimientos que sobresalen por la parte exterior en 60 cms.

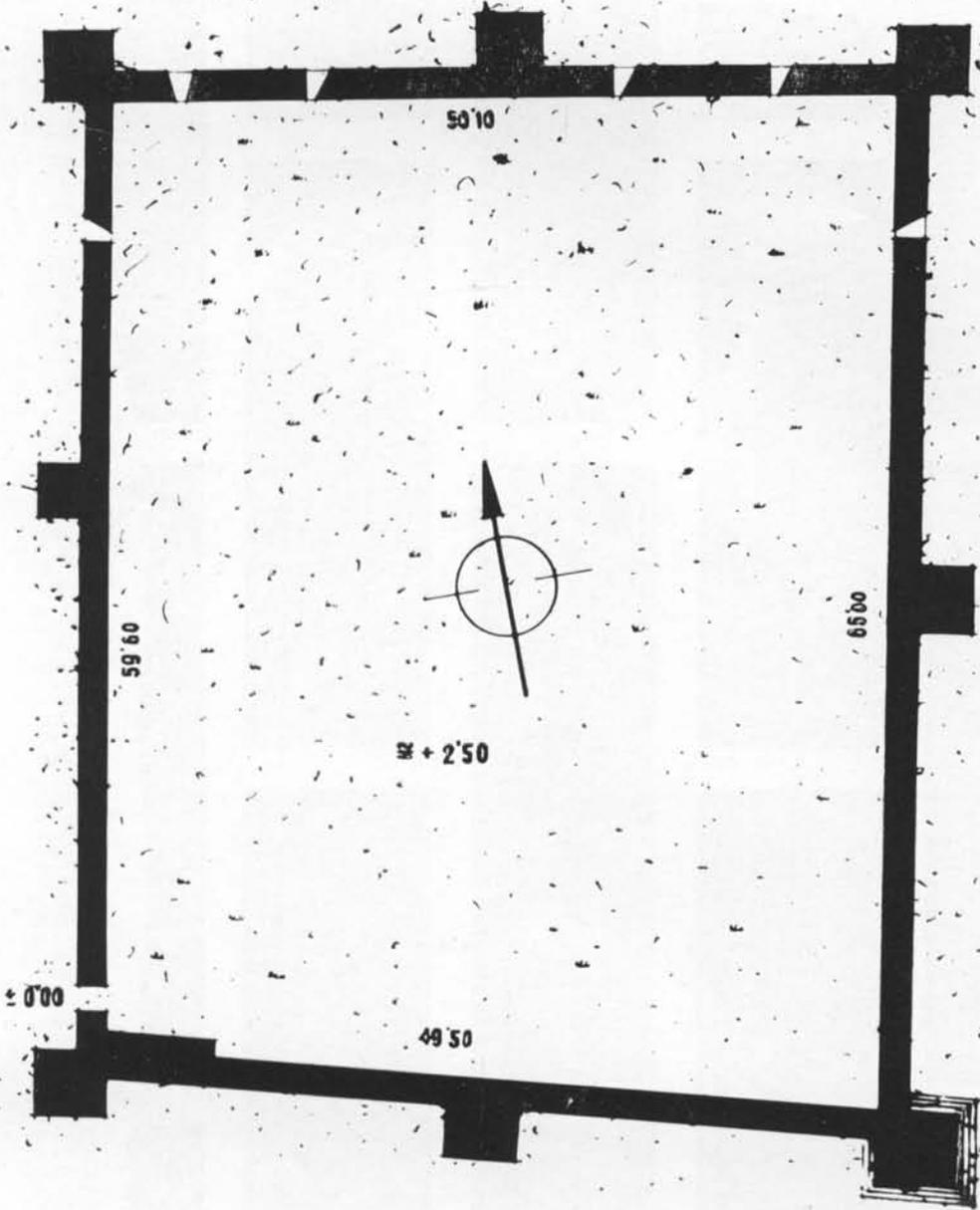
La altura de los muros fue conseguida por la superposición sucesiva de tongadas mediante el relleno y apisonado de la argamasa en unos cajones o encofrados que más adelante describiremos, alcanzando en la actualidad su mayor elevación, en el exterior, siete de estas tongadas de unos 80 cms., por lo que en total tiene una altura de algo más de

5,50 mts. Por el interior, al estar el piso más elevado unos 2,00 mts. solo descubre en la mayor parte, cuatro tongadas y algo de otra (Foto n.º 2), siendo su altura máxima de unos 3,50 mts. Estos muros, están fortalecidos en sus esquinas y partes intermedias del exterior, por cubos macizos del mismo material, que en la mayoría de los casos alcanzan los 3,80 m. de lado, sobresaliendo del paramento algo más de 2,50 metros los de los ángulos, excepto el del S. E., que para evitar el desplome y consiguiente derrumbamiento debido a encontrarse en una ladera —los demás se hallan en terreno casi horizontal—, fue construido, retranqueando escalonadamente cada una de las tongadas al objeto de obtener una mayor base de sustentación y contrarrestar el empuje ejercido por los muros de dicho ángulo (Foto n.º 5). Los cubos intermedios avanzan del paramento exterior unos 3,50 mts., salvo el del NO., que solo lo hace en 2'70 mts.

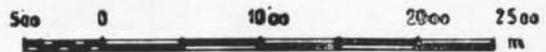
Los muros Este y Oeste —en su parte Norte— tienen practicadas sendas aspilleras a unos 30 cms. del suelo por el interior, de 0,60 mts. de anchura por 0,80 mts. de altura. Por estas barbacanas conseguirían batir desde el interior los flancos de la parte septentrional que es para donde tienen orientados los derrames; en el muro Norte hay cuatro de ellas, dos en cada uno de los lienzos intermedios de los cubos; una, la más a poniente, tiene el derrame promediado, esto es, en su eje de simetría, en cambio las restantes lo tienen hacia uno de sus lados, todas ellas con una anchura de 1,60 mts. aproximadamente al exterior (Plano núm. 1).

Al Sur del muro occidental, se encuentra la puerta de ingreso con una anchura mínima en la actualidad de 1,80 mts. careciendo del dintel o arco de que estaría dotada. (Foto n.º 7).

Una vez salvada la puerta, en el muro Sur, se aprecia el refuerzo de dicho muro con otro de 7,00 mts. de longitud por 1,20 de anchura —debió ser más largo, toda vez que se encuentra cortado—, refuerzo que consideramos pertenecía a la escalera o rampa de subida al adarve; esta disposición de las escaleras o rampa inmediatamente después de la puerta de entrada, debe tener su explicación en que, al ser dada la señal de alarma ante la proximidad de algún enemigo, el ascenso a la coronación del muro por los defensores del exterior, es rapidísimo, y con un bien organizado sistema de despliegue irían tomando sin obstáculo sus puestos en los muros Este y Sur —los más vulnerables debido a sus suaves pendientes que no dificultan la fácil llegada hasta ellos; ello igualmente debió originar la carencia de barbacanas en estas partes SE., S. y SO. del casillo

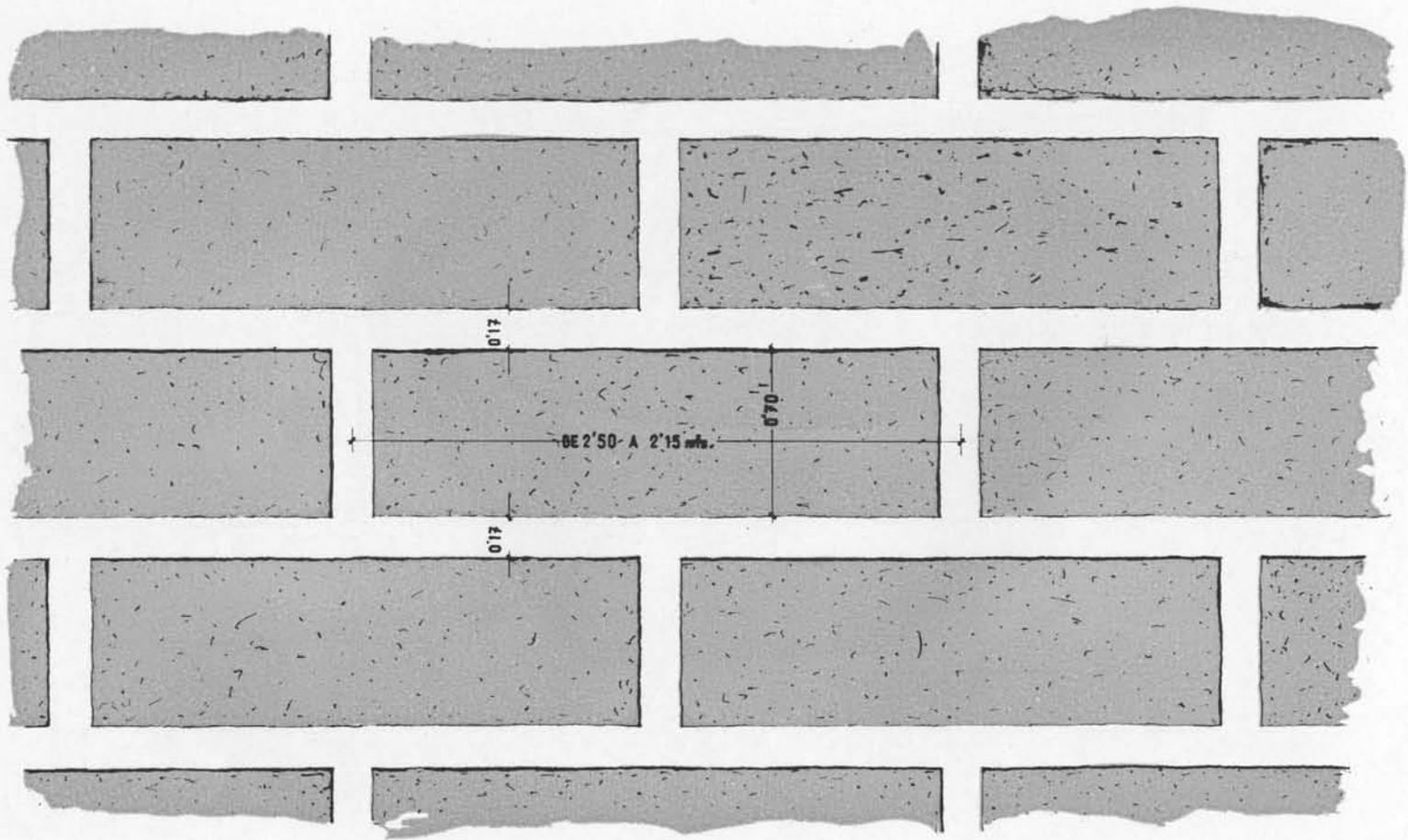


· ESCALA GRAFICA ·



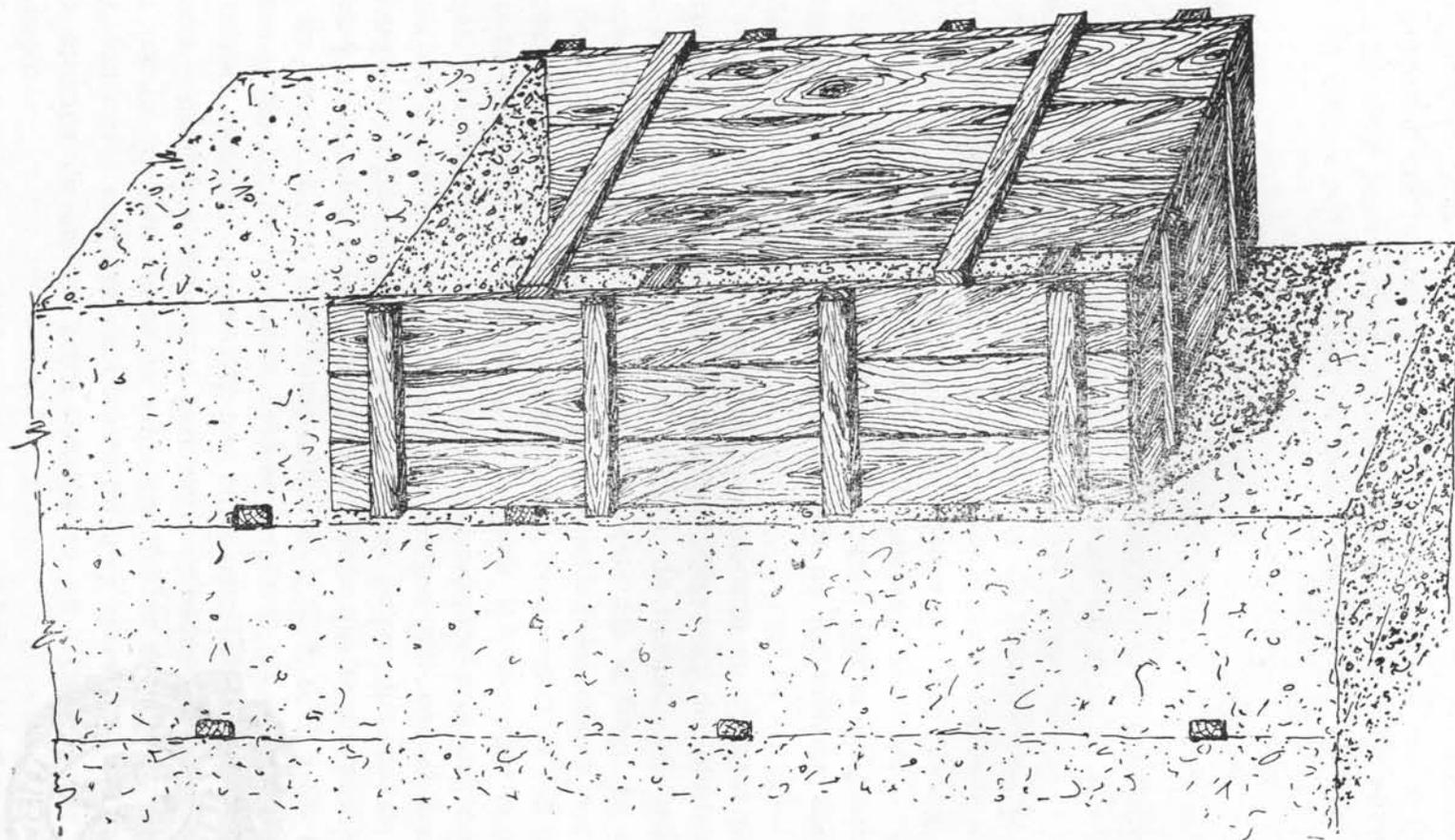
Plano general

The first part of the report deals with the general situation of the country and the progress of the work. It is followed by a detailed account of the work done during the year, and a summary of the results. The report is divided into several sections, each dealing with a different aspect of the work. The first section is devoted to the general situation of the country, and the second to the progress of the work. The third section is devoted to a detailed account of the work done during the year, and the fourth to a summary of the results. The report is written in a clear and concise style, and is well organized. It is a valuable document for anyone interested in the work of the organization.



Despiece simulando fábrica de sillería





Cajón o encofrado



que supondrían unas brechas por donde penetrar en el interior— después, ocuparían sus lugares en los muros Norte y Oeste, con lo que quedaría totalmente guarnecido y perfectamente defendido todo el “castillo” desde las alturas con la mínima pérdida de tiempo.

### SISTEMA CONSTRUCTIVO:

Los **cajones** o encofrados —de que anteriormente hemos hecho mención en la construcción del tapial—, estarían constituidos por dos tableros, y en algunos casos —esquinas, jambas de puerta, etc.— otro lateral o laterales, todos ellos de unos 80 cms. de altura —medida aproximada de las tongadas— (Dibujo n.º 3) unidos entre sí mediante unos listones o rollizos clavados en los cantos superiores e inferiores de los tableros y de una longitud algo más de la anchura del muro a construir —en este caso, algo más de 1,70 mts.— para así formar un conjunto resistente que evita la apertura o separación de los tableros durante el apisonado de la argamasa.

Construido el **cajón** o encofrado, se colocaría en el lugar pertinente, procediendo seguidamente al relleno y apisonado del mortero, quedando en esta posición durante un período de tiempo, —el indispensable para dar lugar, al menos en sus partes externas, al fraguado, que por otra parte dependía en mucho de la plasticidad del mismo o cantidad de agua contenida— y, una vez endurecido, eran separados los tableros, quedando incrustados los maderos de la parte inferior entre la tongada anterior y la reciente, los cuales eran desmochados para que no sobresalieran de la vertical del paramento, maderos, que con el transcurso del tiempo se origina su putrefacción y con el desprendimiento de los enlucidos y enfoscados, se descubren esos huecos que se observan en esta clase de construcciones (ver Fotos números 2, 3, 5, 6, 7 y 8). A estos tableros se les dotaba de nuevos listones o rollizos, en sustitución de los que habían quedado enterrados, por cuyo sencillísimo medio —una y otra vez— quedaban dispuestos para ser empleados un sin número de veces, por lo que con varios de estos encofrados de diferentes longitudes y, con cierta cantidad de obreros no muy especializados, era factible la erección de uno de estos recintos en un relativo corto período de tiempo.

Los paramentos verticales —en este castillo— solamente se aprecian en el exterior— estaban guarnecidos y enlucidos con mortero de cal en muy buena proporción, que eran pintados de ocre, a los que le

superponían unas franjas horizontales y otras verticales en blanco, de 17 cms. de anchura y muy poco resalte, para simular el despiece de una fábrica de grandes sillares. (Dibujo n.º 2). Las franjas horizontales y paralelas, mantienen una distancia de unos 70 cms., en cambio las verticales oscilan entre los 2,15 y los 2,50 mts. de separación (Foto n.º 8). Este falso despiece, lo puso en conocimiento tiempo há don Rafael Castejón (4) diciendo que, **es característica común a bastantes obras califales, existiendo casi perdidos en las murallas de Córdoba.** También, a pesar de ser fábrica de sillería auténtica, se aprecia este falso despiece en algunos lugares de Medinat al-Zahra, por tanto la construcción de este "castillo" debe datar del reinado de al-Hakan II o tal vez anterior.

#### POSIBLE DESTINO PARA EL QUE FUE EREGIDO:

Venimos dándole a esta construcción el nombre genérico de "Castillo", pero si nos atenemos a la denominación dada por al-Idrisi (5), que seguramente lo visitó cuando estuvo en Córdoba en el año 1.116 (6) de Dar al-Baqar, —cuya traducción dicen es "Casa de los Bueyes", aunque creemos sería más lógico "Casa de las Vacas" y, tal vez con más propiedad "corral de vacas"— es por lo que consideramos debe llamarse **recinto o fortaleza** más bien que "Castillo", basándonos para ello en las hipótesis de que sería levantado con el solo fin de alojar transitoriamente animales y, defensa, en caso "in extremis", de ataques que le pudieran infligir a la población asentada en sus inmediaciones; esto en primer lugar, y por otra parte, a la carencia total de edificaciones o torres para el alojamiento del Alcaide, almacenes de víveres y armas, e incluso al parecer hasta de aljibe, que como se sabe, son elementos integrantes e indispensables en todo "Castillo", aunque hay quien en su día opinó que esta fortaleza debió ser más amplia y considerable en los pasados siglos dende se refugió Hishan II huyendo de los que le perseguían después de haberle destronado (7), pero esto no tiene visos de realidad por no haber en el monte donde está ubicado suficientes dimensiones para conjeturar la existencia de una ampliación en aquellos tiempos; otra base de nuestras suposiciones es el indicativo de la palabra "Dar" (Casa), pues de haber sido "Castillo" le hubieran llamado —no "qal'a" que hubiera sido excesivo— pero sí "hisn", "burch" o "sajra" aunque ninguno de ellos le cuadra por ningún concepto —sabido es que en la España musulmana hubo una especie de jerarquía en materia de Castillos (8)— además, —esto es muy importante— a la existencia de

otros muchos recintos de igual denominación diseminados por nuestra geografía que han pasado al castellano con los nombres de "albacar" y "albacara" (9), y el mismo al-Idrisi en el itinerario "**para el que partiendo de Córdoba quiera ir a Toledo**" nos da noticias de otro Dar al-Bacar pasado Yabal Afur y antes de Calatrava, que D. Félix Hernández (10), según antecedentes aportados por Agostini, dice **que constituyó lugar sito en la "Dehesa" de Villa-Gutierre, a mitad de distancia aproximadamente, entre el puerto de Caracollera q Abenojar, en la cuenca del Guadiana.**

De la existencia de una numerosa población en sus cercanías es inferible por los trozos de cerámica que se observan entre la argamasa de sus muros, siendo para ello evidente la necesidad de una importante comunidad consumidora que originara gran cantidad de roturas y destrozos durante largo tiempo, cuyos restos, serían acumulados para ser utilizados como relleno.

#### **ACCIONES BELICAS:**

Que tengamos conocimiento, en las inmediaciones de esta fortaleza, en Akabat al-bakar "Cuesta de los Bueyes" (11) —que suponemos se trata de la actual cañada o cordel de ganado que discurre junto al ferrocarril por la garganta del profundo barranco a poniente de este recinto—, durante el turbulento y desgraciado reinado del nefasto Hishan II, en su segundo hipotético asiento en el trono (1.009-1.013), tuvo lugar una batalla entre las tropas bereberes de Sulayman al-Musta'in —los cordobeses no quisieron seguirle bajo la excusa de que no se hallaban en condiciones de combatir— al mando del también bereber Zawi ben Ziri y las de Muhammad II al-Mahdí unidas a las del gobernador de la frontera inferior Wadih, reforzadas éstas a su vez con los contingentes catalanes proporcionados por los Condes Raimundo de Barcelona y Argamenol de Urgel (12) con lo que llegaron a reunir un total de 30.000 musulmanes y 9.000 cristianos, celebrándose la batalla en la primera mitad del mes de junio del 1.010 (13), en la que llevaron la peor parte las huestes de Sulayman debido a su torpeza y cobardía.

De otra famosa batalla nos dan cuenta los historiadores árabes Ibn Idari, en su Al-Bayan al-Mugrib (14), tomándolo de Abu Bakr b. Muhammad al-Ansari— y El Nazm al-Yuman (15) celebrada en el año 528 de la hégira en el mes de Du-l-hiyya (octubre del 1.134 de J.C.), en plena época almoravid, siendo Emir Tasfin, el cual llegó hasta Albacar (16)

para combatir a un grupo de cristianos que "razziaban" en aquella zona, llegando éste con sus tropas hasta el lugar llamado Nakkar-al-Bakar (17) que fue donde avistaron a sus enemigos y se concertó el encuentro para el día siguiente, pero se les adelantaron las fuerzas cristianas compuestas por 2.000 jinetes y otros tantos infantes y los atacaron de noche cundiendo el pánico en las filas musulmanas que iniciaron la desbandada huyendo y dejando abandonado el campamento. Comenzaron los cristianos el saqueo y llegaron a la tienda del Emir Tasfin que a la vista del desastre le acercaron un caballo para que pudiera salvarse, pero éste, lo rehusó diciendo: **"No me entregaré, ni entregaré a la gente, y no cesaré hasta que se salve esta gente inexperimentada..."**, entonces le rodearon un grupo de hombres del Andalus y otros pocos Almorávides —que no sobrepasaban de los cuarenta— y en unión de su Emir se batieron bravamente, en cuya refriega cayó herido un jefe cristiano **al que un esclavo lo atravesó con su lanza**. Cuando se aproximaba el amanecer disminuyó el combate, y con la venida de la aurora, se retiraron los cristianos con su botín dejando el campo de batalla sembrado de muertos y heridos, pero no cesaron las escaramuzas hasta bien entrada la mañana con la pretensión de tomar la plaza, y no consiguiéndolo, se marcharon definitivamente. Una vez pasados los momentos de confusionismo, arrepentidos los que habían huido, volvieron al lado de su Emir, quien a su vuelta a Córdoba, tras un breve descanso y como era proverbial en esta clase de acontecimientos, los poetas le dieron a conocer sus composiciones relacionadas con el suceso; entre ellas fue leída una "qasida" muy larga del alfaquí Abu Bakr b. Yusuf al-Ansari que los alaba y engrandece, así como otra de Ibn al-Sayrafi —que copia El Hulal al-mawsiyya (18), en la que cuenta varios incidentes de la lucha, elogia el valor de Tasfin, y le dá consejos técnicos para que evite los ataques por sorpresa del enemigo, que tan funestos resultados había obtenido a pesar de haber salvado la vida.

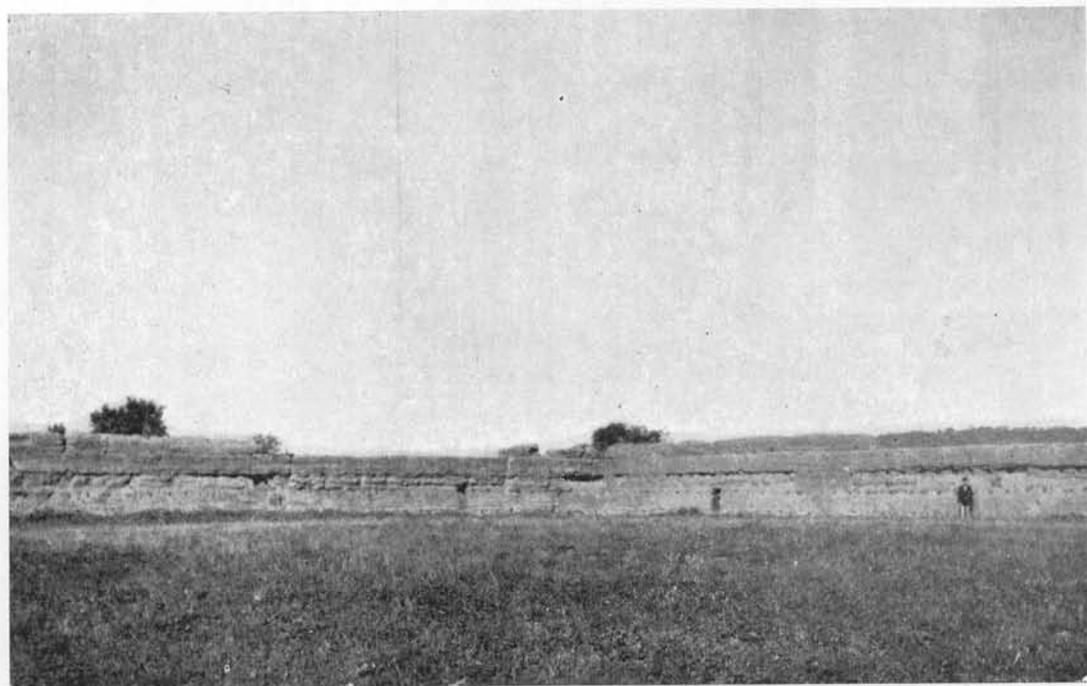
#### OTRAS NOTAS:

Más tarde, en 1.236, en el camino que siguió el Rey Fernando III en su precipitada venida desde Benavente, donde se hallaba, para la conquista de Córdoba, se hace constar su paso por **Daralbacar**, (19), lo que demuestra que aun era paso obligado y no estaba exento de importancia.

En 18 de mayo de 1.646, Felipe IV, expidió una carta por la que da



Vista del Castillo

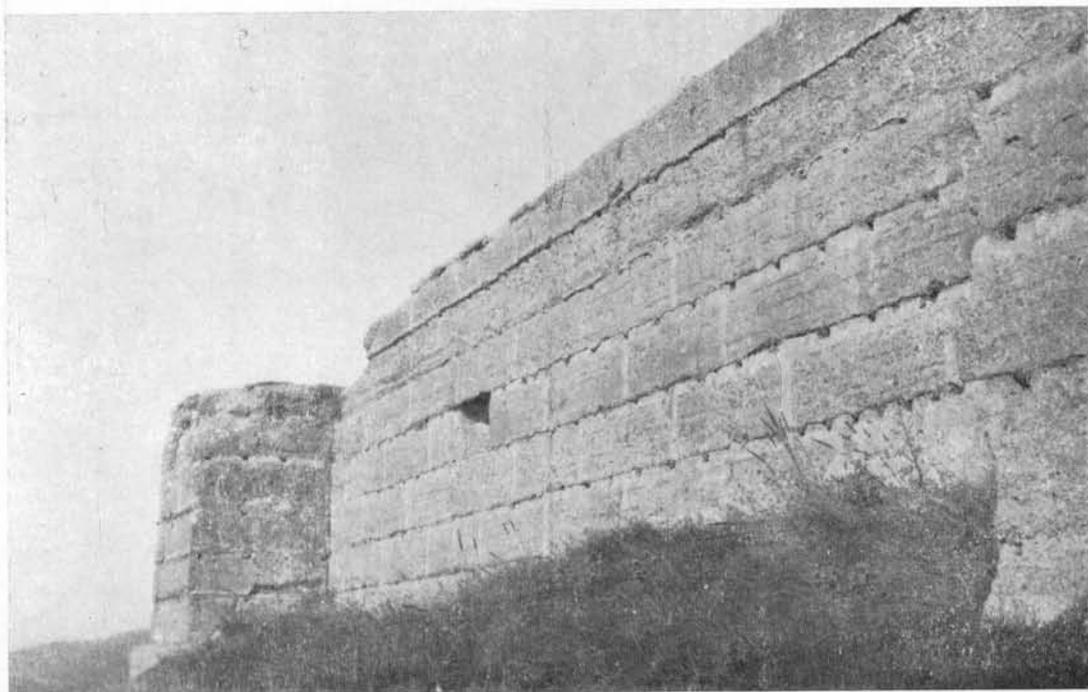


Vista interior

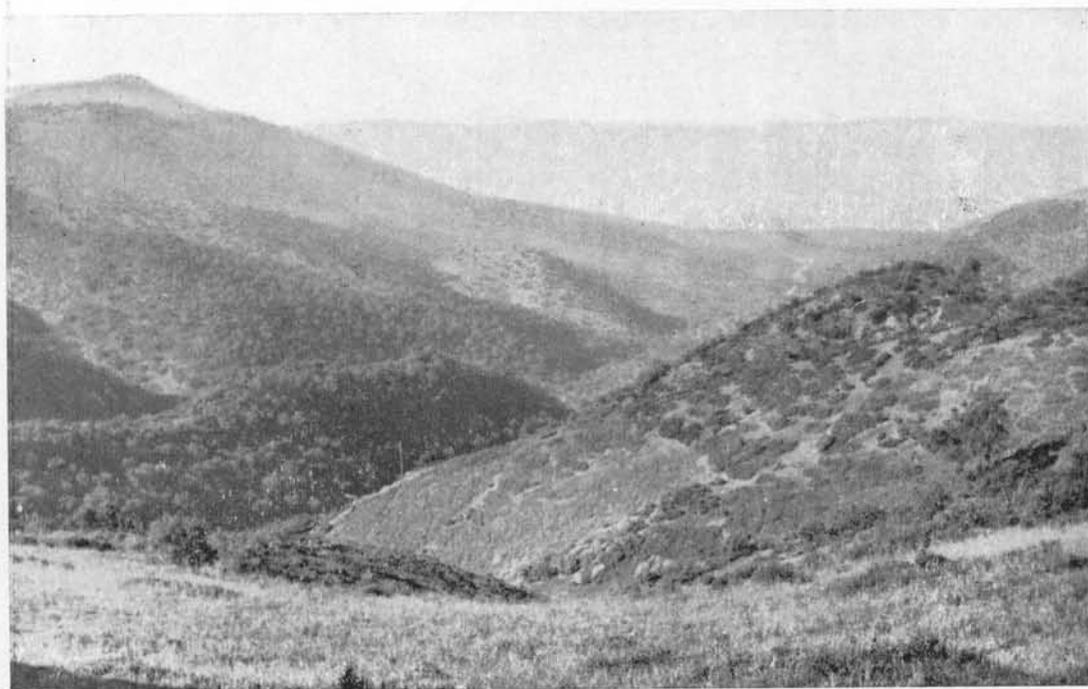


1969

BRAC, 89 (1969) 175-182



Vista parcial de la muralla del exterior N. O.

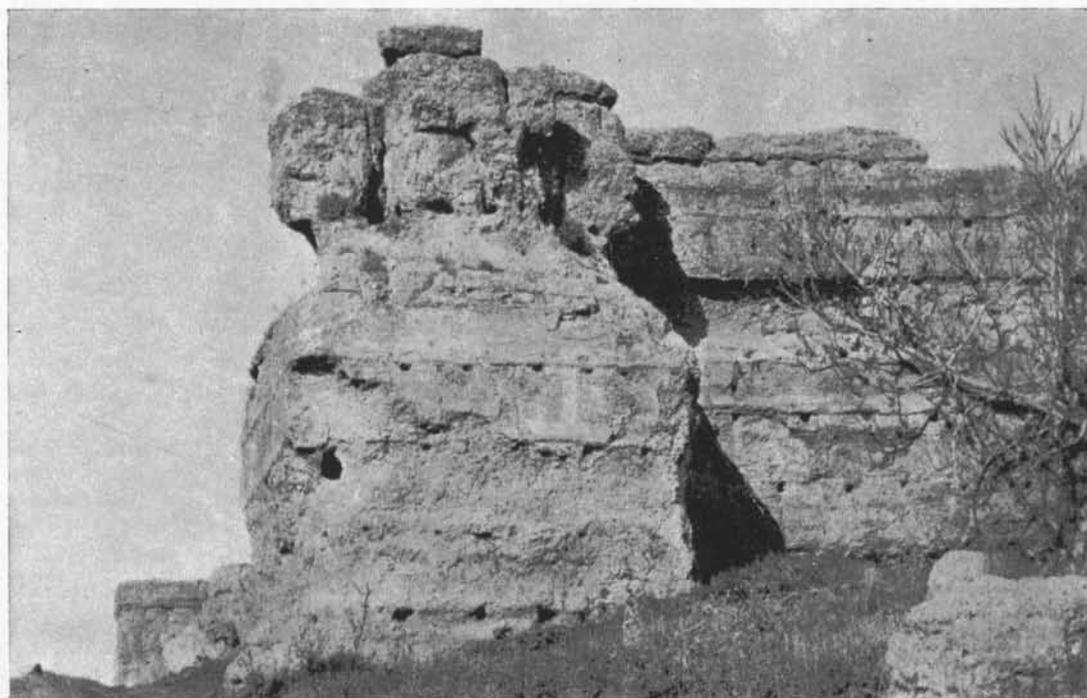


Valle del Guadiato visto desde la barbacana N. O.





Cubo S. E.

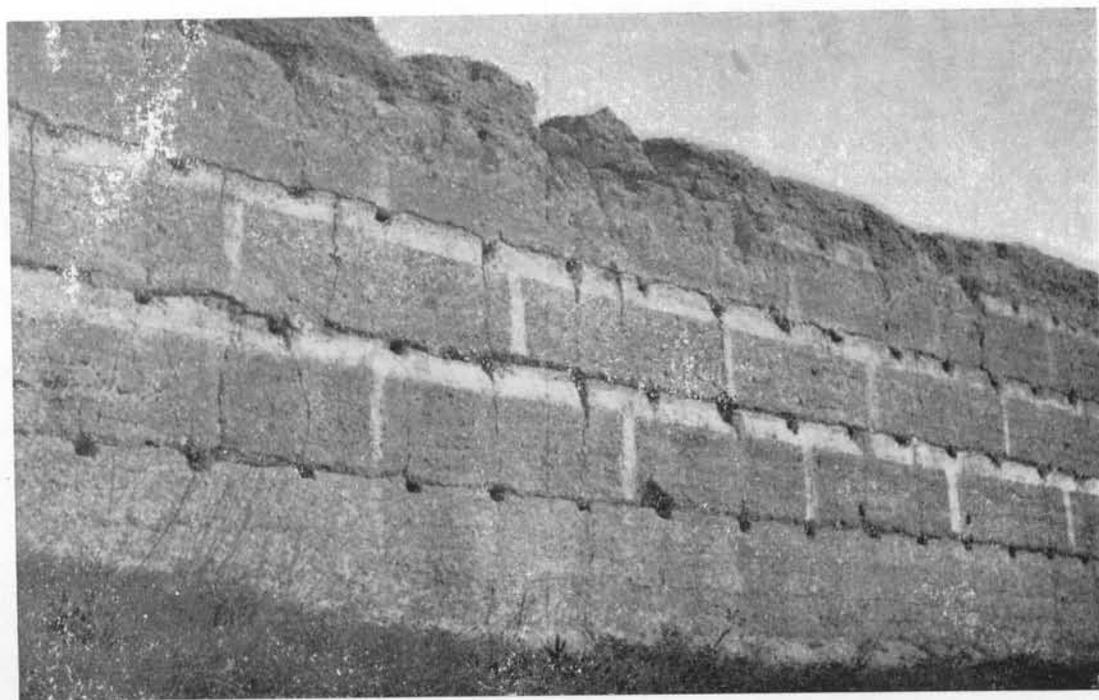


Cubo S. O.





Puerta de entrada



Lienzo de muralla



1969-182

facultad para que se **“pueda llamar e intitular Villa del Castillo del Bacar”**, nombrando Alcalde a D. Gonzalo de Cea y Córdoba y **“para que dicho Alcalde conozca él todos y cualesquiera pleitos civiles y criminales, movidos y por mover de cualquier calidad que sean, que estuvieren pendientes y por sentenciar y se movieren de allí en adelante en la dicha villa, término y territorio en primera instancia...”**, y así mismo, ordena **“han de guardar y quedar reservado es para la corona lasminas de oro, plata y otros metales, tesoros y salinas, en cualquier tiempo que hubiere o parecieren, fueren hallados o se hallaren en la dicha Villa y su término y territorio...”** e igualmente, **“otras cosas que son reservadas al supremo señorío, para que las tenga y goce desde el día que tomare posesión D. Gonzalo de Cea perpetuamente para siempre jamás y así mismo dá facultad al dicho D. Gonzalo de Cea par aque pueda poner y ponga, horca, çuchillo, cárcel, cepo, azote y grillos e insignias de jurisdicción que suelen poner y deben tener según es uso en las Ciudades y Villas de sus Reinos que tienen jurisdicción de por sí, sin que ninguna persona pueda perturbar ni perturbe al dicho Alcalde el ejercicio de la dicha jurisdicción, con las penas de las enque caen e incurren los que no tienen poder para ello”**, etc. (20).

En la actualidad es propiedad de la Excma. Sra. D.<sup>a</sup> Isabel Figueroa y Pérez de Guzmán el Bueno (Marquesa de Campollano) (21), quien lo heredó de D.<sup>a</sup> María Pérez de Guzmán el Bueno y Salabert (Condesa de la Dehesa de Velayos).

He aquí unas leves notas, sobre un recinto musulmán de nuestra provincia, mudo testigo de pasados aconteceres históricos, que es digno de la mayor consideración por ser más que milenario.

Córdoba, Enero de 1970.

R. G. B.

## BIBLIOGRAFIA

- (1).—al-Idrisi. Descripción de Africa y España.  
Rafael Ramírez de Arellano.—Historia de Córdoba T. II pág. 335.  
Historia de España, dirigida por don Ramón Menéndez Pidal.—T.V. pág. 659.
- (2).—R. Dozy.—Historia de los musulmanes en España.—Traducc. de Magdalena Fuentes.—T. II pág. 153.  
A. González Palencia.—Historia de la España Musulmana.—Pág. 60.  
Ibn Idari: Traduc. de A. Huici. Respectivamente.
- (3).—L. M.; Ramírez de las Casas Deza.—Corografía de Córdoba.—T. I. págs. 186-187.
- (4).—Rafael Castejón.—Excavaciones del plan nacional en Medina Azahra.—pág. 17.
- (5).—Obra citada.
- (6).—Rafael Ramírez de Arellano.—Historia de Córdoba.—T. II pág. 344.
- (7).—L. M.<sup>a</sup> Ramírez de las Casas Deza.—ob. cit. pág. 187.
- (8).—Historia de España dirg. por D. Ramón Menéndez Pidal.—T.V. pág 34 y ss.
- (9).—Muy empleadas hasta el siglo XVII para designar amplios recintos murados al pie de un castillo o fortaleza.—Historia de España dirg. por D. Ramón Menéndez Pidal.—T. V. pág. 659.
- (10).—D. Félix Hernández.—Al-Andalus.—Madrid-Granada 1959.—Vol. XXIV.—Fasc. I. pág. 4 y ss.
- (11).—Ibn Idari: al-Bayan al-Mugrib.—Trad. de A. Huici.—Valencia 1963. pág. 205.
- (12).—Ibn Idari.—ob. cit. pág. 205.
- (13).—R. Dozy.—ob. cit. T. II. pág. 153 y ss.  
R. Ramírez de Arellano.—ob. cit. T. II pág. 335.
- (14).—Ibn Idari.—obra cit. pág. 205-209.
- (15).—De él dá cuenta A. Huici en su traduc. de Ibn Idari en nota pág. 205-206.
- (16).—Ibn Idari.—ob. cit. pág. 205-209.
- (17).—El Nazm al-yuman.—Traduc. de A. Huici en Ibn Idari: al-Bayan al-Mugrib. pág. 205-206.
- (18).—El Hulal al-mawsiyya.—Traduc. de A. Huici. pág. 151 y sigs. De ello da cuenta en la traduc. de Ibn Idari. pág. 208.
- (19).—Crónica General de España por D. Ramón Menéndez Pidal. pág. 731.
- (20).—Archivo Municipal de Córdoba.—Sección 12.—Legajo núm. 20.—Documento núm. 1.—Dice en la portada: "Un traslado dado y autorizado en Córdoba a 19 de junio de 1.646 por don Francisco Fernanz de Cañete escribano mayor del cabildo de esta ciudad sobre la medida, amojonamiento y deslinde que mandó hacer el Ldo. Don Francisco Ortiz Castro Viejo, Juez comisionado por su magestad de una legua y cuarto de la dehesa del Castillo del Vacar de que había dado posesión a Don Gonzalo de Cea y Córdoba veinticuatro de Córdoba de cuya jurisdicción tenía resuelto su Magestad de hacer merced para cuiu operación fue citada esta ciudad por quien fue contradicha".
- (21).—Tomado de una escritura de compra-venta de parte de la dehesa de Campo Alto.